# AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

**CVE-2015-9378** *Aprobación inicial y exposición pública de expediente de modificación de créditos en forma de suplemento de crédito.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2015, acordó por unanimidad la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos en forma de Suplemento de Crédito en el vigente Presupuesto Prorrogado de 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º por remisión del 177.2º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria., para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho expediente.

Vega de Pas, 14 de julio de 2015.
El alcalde,
Juan Carlos García Diego.

2015/9378

CVE-2015-9378